Barranquilla, febrero de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General Alcaldía de Barranquilla

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **MARY ÁNGELA PERALTA ROMERO** para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 -2027"**

La referida propuesta ha sido revisada, manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de la Oficina de Servicios Públicos de Gerencia de Ciudad, de manera que es procedente la suscripción de contrato por valor de: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($65.520.000)

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **MARY ÁNGELA PERALTA ROMERO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

DINA LUZ PARDO OLAYA
Jefe Oficina Servicios Públicos
Gerencia de Ciudad
Alcaldía de Barranquilla